MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2020

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 12 de Agosto de 2019.-

Señor:
S.R.CONSTRUCCIONES RUC: 1361240-9
Gral. Bernardino Caballero 801, 1º piso, de la ciudad de Capiatá
PRESENTE

Contrato Nº 86/2019 de fecha 08 de Agosto de 2019, para la: **"Construcción de Empedrado en Calle Tajy y Sin Nombre, Tramo 2857, 2321 y área no censada Compañía 4° Costa Salinares, Barrio San Blas".**

Contratación Directa Nº 65/2019. ID N° 365.438. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de Empedrado en Calle Tajy y Sin Nombre, Tramo 2857, 2321 y área no censada Compañía 4° Costa Salinares, Barrio San Blas",** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 5 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 25 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 12 del mes de Agosto del año 2019.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

INTENDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
CAPIATÁ

Arq. Manolo Duarte
Director de Infraestructura Pública y Servicios

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

S.R. Construcciones

"S.R." CONSTRUCCIONES
RUC: 1.361.240-9

C.I. Nº : 1.361.240

Fecha: 12/08/2019

Hora: 8:00 Hs